LITORALPRESS

Fecha: 25-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - Señal DF Sabado
Tipo: Noticia general
Título: Hay algo de déficit fiscal en un par de años con este proyecto de ley, pero eso se enmarca en una senda de ajuste global de las finanzas públicas"

Pág. : 6
Cm2: 638,6
VPE: $ 5.658.729

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Klaus Schmidt-Hebbel:

Hay algo de déficit fiscal en un par de años con este proyecto de ley, pero eso se enmarca en una senda de ajuste global de las finanzas públicas"

JULIO CASTRO

El execonomista jefe de la OCDE defiende la megareforma tributaria que el gobierno presentó esta semana al Congreso por los incentivos que introduce a sectores relevantes de la economía chilena como la minería, la construcción y la salmonicultura. Respecto de la propuesta de invariabilidad tributaria, cree necesaria extenderla a cualquier inversión que haga una empresa formal en Chile. ¿Es inconstitucional? "Vamos a ver que dice el TC, creo que les van a rechazar ese alegato", asegura.

POR CARLOS AGURTO

El economista Klaus Schmidt-Hebbel es crítico de la situación económica actual, lo que a su juicio hace necesario aprobar el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social, que el gobierno ingresó esta semana al Congreso. "Desde un punto de vista de los simples hechos estadísticos, el país ha crecido apenas un 2% en más de una década. Segundo, Chile no está en quiebra, no estamos en una crisis fiscal a la Argentina, pero es un legado fiscal y un legado económico malito para estándares del Chile de los famosos últimos 30 años", advierte.

El profesor e investigador del Centro de Investigación Empresa y Sociedad de la Universidad del Desarrollo asegura que el diagnóstico que realiza de la situación a nivel local es compartido por "el 90% de los economistas de izquierda, centro y derecha" y defiende la necesidad de que el país recupere la capacidad de crecimiento de años anteriores, pero respetando el medio ambiente. De hecho, se declara un economista "verde".

En esta entrevista con **Señal DF**, Schmidt-Hebbel valora la gran mayoría de las propuestas que incluye el paquete de medidas del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, excepto una: rechaza la eliminación del pago de contribuciones a los dueños de una primera vivienda que sean mayores de 65 años. Y, aunque reconoce que este proyecto generará déficit fiscal en el corto plazo, dice creer que el actual gobierno está trabajando para que las arcas fiscales alcancen su balance estructural hacia el año 2030.

-¿Cuál es su evaluación de este paquete de medidas propuesto por el gobierno?

-Como paquete lo evalúo muy bien. Es un proyecto sumamente necesario para encaminar a Chile a un crecimiento mayor que el 2%. Este proyecto apunta a sus componentes reducción tributaria, incentivos al gasto en venta de vivienda, a las condiciones de la salmonicultura, incentivos a la minería, y especialmente incentivos tributarios para todos, a través de una reforma tributaria que puede empujar la inversión e incentivos directos al empleo formal de baja calificación en empresas que contratan formalmente trabajadores. El paquete como un todo está bien diseñado, no implica reformas estructurales radicales en absoluto, sino que cambiar los parámetros en los cuales se mueven hoy día los impuestos, los gastos, sin cambiar mucho la estructura misma.

-¿Cómo visualiza las proyecciones de recaudación e ingresos fiscales que contempla el proyecto?

-En los últimos días me dediqué a revisar las estimaciones que presenta el proyecto en ocho líneas distintas y he llegado a la conclusión de que la mayoría de lo que son los impactos

LITORALPRESS

Fecha: 25-04-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero - Señal DF Sabado
Tipo: Noticia general
Título: **Hay algo de déficit fiscal en un par de años con este proyecto de ley, pero eso se enmarca en una senda de ajuste global de las finanzas públicas"**

Pág. : 7
Cm2: 643,8
VPE: $ 5.704.625

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

del crecimiento están anclados a dos o tres parámetros claves que están en el informe de la Comisión Marfán del año 2023. (...), es decir, un aumento después de 10 años de 2,6% de impacto sobre el PIB. Esta cifra está justo al centro de los otros estudios nacionales e internacionales que yo consulté que reportan entre 2,2% y 4% sobre el PIB.

-En general, uno de los grandes problemas que tenemos ahora justamente es con los ingresos fiscales, porque se hicieron malos cálculos de ingreso en reformas tributarias anteriores.

-Esa es la segunda pata. Los ingresos fiscales se proyectan de acuerdo a lo que se llaman las elasticidades de las bases tributarias respecto del PIB. Hace muchos años atrás, desde que yo fui presidente del Consejo Fiscal Asesor del Ministro de Hacienda, nosotros validamos una elasticidad de 1. ¿Qué significa eso en buen chileno? En palabras simples significa de que si el nivel del PIB aumenta 1%, los ingresos tributarios también aumentan en promedio un punto y ese fue el supuesto también de este proyecto de ley.

Ahora, en los últimos 2 o 3 años no se cumplieron las proyecciones de ingresos tributarios. No sabemos qué cosas idiosincráticas le impidieron a la mejor directora de presupuestos de toda la historia recaudar lo que ella prometió en la Ley de Presupuesto del año previo, preparada por ella y por los ministros Marcel y Grau, pero es una anomalía dentro de una tendencia de 20 o 30 años. Me parece impecable que se haya proyectado ese 1%.

-¿No se debiese repetir el mismo fenómeno ocurrido en el gobierno anterior?

-Yo creo que no, si se hace bien la pega sería recaudar proporcionalmente lo que sube el PIB.

-¿Usted tiene certeza de la confiabilidad de las proyecciones que hace el proyecto respecto de ingresos y del impacto en las cuentas fiscales?

-Sí, tengo confianza, porque chequeé, revisé las fuentes que utiliza el ministro de Hacienda y su equipo para estimar el impacto en el crecimiento y la recaudación fiscal, y creo que están bien hechas.

-Justamente respecto de los efectos que va a tener la baja de la tasa de impuestos en la recaudación fiscal, el proyecto dice que se compensará recién en 2035 ¿es complejo asumir ese riesgo considerando el actual escenario de déficit fiscal?

-Usted hace muy bien en diferenciar el actual escenario de déficit fiscal con el impacto fiscal de corto, mediano y largo plazo. El impacto fiscal en los primeros años implica un efecto de déficit muy bajito, alrededor de 0,1% del PIB ¿por qué? Porque muchas medidas de reducción tributaria son diferidas en el tiempo, por lo tanto, el impacto fiscal también va a ser diferido en el tiempo.

> **En los últimos 2 o 3 años no se cumplieron las proyecciones de ingresos tributarios. No sabemos qué cosas idiosincráticas le impidieron a la mejor directora de presupuestos de toda la historia recaudar lo que ella prometió en la Ley de Presupuesto del año previo, preparada por ella y por los ministros Marcel y Grau, pero es una anomalía dentro de una tendencia de 20 o 30 años".**

Además, la condición fiscal ha mejorado notoriamente para este año respecto del 2,7% déficit estructural de la Ley de Presupuesto aprobada el 30 de noviembre. Las medidas de ajuste fiscal tomadas hasta ahora, que va a ser poco menos del 3%, pero que a eso se agregan US$1.000 millones de recaudación adicional que ha comprometido el ministro Quiroz tendría un impacto neto de US$3.500 millones, es decir, más o menos 1 punto del PIB. Es decir, el déficit estructural en vez de ser 2,7% puede ser 1,7% este año, empeorado por el impacto fiscal este año de la reforma de 0,1%, a lo mejor llega a 1,8%.

Ahora eso sobre un supuesto de crecimiento para este año que era más alto en la Ley de Presupuesto. Este año nos pega un doble shock, en enero y febrero el crecimiento fue mucho más bajito a lo anticipado y es posible que estos meses, hasta que se revierta el shock de petróleo, va a haber otro efecto negativo, pero ese efecto negativo, más el impacto del proyecto de ley ahora de 0,1 o 0,2% para este año, estimo que no va a alcanzar para compensar el esfuerzo de más 1% de menor déficit estructural, debido a las medidas fiscales que ya tomó el gobierno y está implementando.

-El director de la Dipres dijo que el ajuste fiscal iba hasta el momento en US$ 1.762 millones, pero hay ministerios como Seguridad que no implementarán...

-Por eso le digo, no va a ser 3%, porque el Ministerio de Seguridad Pública y otros ministerios más consiguieron que no le cortaran todo lo que iban a cortar, pero se tomaron otras medidas fiscales. Por ejemplo, una muy puntual que no recauda tanto, pero fue impresionante lo que recaudó, que es no condonar a los deudores del CAE que ganan más de $ 5 millones. Ahí se recaudaron en apenas 2 o 3 semanas $ 20.000 millones. Ahora eso no cambia mucho la balanza, pero sí la dirección es clarísima.

Otra cosa que es positiva, que contrarresta y más que compensa el aumento del precio internacional del petróleo es que el precio del cobre sigue en US$ 6 o US$ 6,1 por libra. Eso significa que el gasto fiscal consistente con proyecciones de largo plazo de los ingresos tributarios y no tributarios, el royalty y todo eso que viene del cobre, da una holgura fiscal importante para el próximo año y los siguientes años.

El último elemento que hay que tomar en consideración es que el ministro de Hacienda tiene que presentar el programa fiscal para los siguientes cuatro años. He escuchado al ministro y doy plena credibilidad de que será así, será una proyección de futuros ajustes fiscales en 2027, 2028 y 2029, y que el presupuesto para el año 2030 será coherente con el objetivo de alcanzar un balance estructural, es decir, déficit cero. Esto va en línea con el Consejo Fiscal Autónomo, que recomienda un superávit fiscal hacia 2029 – 2030 de 1% del PIB, para financiar el Fondo de Estabilidad Económica y Social (FEES) que está totalmente desfinanciado.

-De todas maneras parece que las cifras dan para la actual administración, no así para futuros gobiernos. Una de las críticas que plantea la oposición en el Congreso es que se están desfinanciando las arcas fiscales para los próximos 10 años...

-Los congresistas o los economistas que los asesoran están equivocados. ¿Por qué? Porque el compromiso de este gobierno es lograr algo que el gobierno anterior no lo cumplió, que era equilibrar las arcas fiscales. Es decir, hay algo de déficit fiscal en un par de años futuros con este proyecto de ley, pero eso se enmarca en una senda de ajuste global de las finanzas públicas. Tengo la plena expectativa de que en ausencia de un shock mayúsculo, perfectamente vamos a tener un déficit estructural efectivo de cero de acá al 2029 o 2030.

-El presidente Kast señaló de que era necesario dar estabilidad tributaria para impulsar la inversión en Chile. Parece un contrasentido, pero lo hace proponiendo otra reforma tributaria que también le genera incertidumbre al mercado. Los propios empresarios han dicho que les interesa más la estabilidad de las políticas públicas.

-Pero ningún empresario se para y dice: no quiero que me rebajen los impuestos corporativos en cuatro puntos, yo quiero que haya estabilidad y por tanto prefiero el 27%. Eso no lo dijo ningún empresario. Es imposible.

-Nadie quiere pagar más impuestos, pero cuando uno proyecta inversiones a largo plazo quiere tener la certeza de que en cuatro años más un nuevo gobierno no va a cambiar las condiciones.

-Por eso precisamente el componente que yo suscribo en un 100% es la invariabilidad tributaria e incluir a las inversiones locales desde US$50 millones. Ahora, no solamente eso, sino que yo he abogado públicamente para reducir significativamente su umbral, que abarque a la empresa mediana, incluso a las PYME.

-La oposición ha dicho que aplicará una reserva constitucional por la invariabilidad tributaria, porque limitaría las posibilidades a futuros gobiernos de aplicar cambios impositivos...

-Creo que están equivocados, vamos a ver lo que dice el Tribunal Constitucional. Creo que les van a rechazar ese alegato, porque mal que mal, la invariabilidad tributaria era parte del DL 600 de inversión extranjera, entonces por qué no acusaron eso alguna vez por inconstitucional.

-Pero la invariabilidad se eliminó en la reforma tributaria de Michelle Bachelet...

-Por eso la racionalidad por reimponer un componente importante de esa ley que había antes. Me parece muy buena, solamente lo generalizaría para toda la empresa, desde las PYME hasta las empresas grandes. Ahora uno puede discutir si esto debería ser por 10, 15 o 25 años, yo me abriría la posibilidad que fuese por menos años, pero generalizado a toda inversión de toda empresa formal en Chile.

-Respecto de la eliminación transitoria del IVA de las viviendas, la Cámara Chilena de la Construcción lo valora, pero cree que su impacto va a ser menor ¿cree que hay espacio para hacer ajustes en la tramitación que permitan mejorar algunas medidas y su impacto?

-No puedo evaluar esta diferencia entre la CChC y el Ministerio de Hacienda, se me escapa mi conocimiento. Ahora, toda reforma tributaria o mega reforma con impacto fiscal y de crecimiento como esta, sin duda que habrá espacios para hacer mejora y espero que no sea el empeoramiento, sino que mejora.

-Usted dijo en algún momento que no estaba de acuerdo con la eliminación de las contribuciones ¿Reitera su crítica?

-Lo reitero ahora, creo que es una mala medida, creo que esas contribuciones no las tocaría. Esto es un impuesto al patrimonio que afecta solamente a las personas con viviendas con avalúos fiscal relativamente altos, la mayor parte de los chilenos no pagan porque caen por debajo de ese umbral. Creo que hay una política que es muy superior a eso, que es la hipoteca reversa, un contrato entre cualquier persona de 65 años que quiera tomarlo, esto no es obligatorio, con un banco y le anticipen el pago por la venta de la vivienda. Es una cosa que han adoptado entre 8 y 12 países desarrollados y es un programa muy efectivo.

-¿Cómo se ha manejado en términos políticos la negociación del proyecto? Ha habido cierta inconsistencia dentro del gobierno en temas como la tributación de las PYME. El presidente Kast tuvo que reunirse con ellas para aclararles que efectivamente van a mantener la tasa.

-Creo que eso es parte de lo que implica la discusión de una mega reforma de 45 medidas. Si su pregunta apunta a si es necesario parcelar las propuestas en 14 proyectos distintos, o juntarlo en una, yo prefiero juntarlo en una, porque el esfuerzo del gobierno y la posibilidad política de pasar el paquete completo, aunque se ajuste y cambien algunas medidas en la discusión parlamentaria, es mucho mayor.

-¿Cómo ha visto esta negociación de votos con el PDG, partidos que son bisagra en el Congreso?

-Mire, yo omito opinión ¿sabes por qué? Porque yo no hago ningún seguimiento de eso, porque escapa a mis conocimientos técnicos que se concentran en lo económico y lo fiscal. Yo no veo televisión abierta. Leo diarios, entrevistas, columnas de opinión, estoy bien informado de los proyectos, pero no de la cosa chiquitita que aparece en los noticieros. Con la pelea chica, no me meto.